

# EL BIEN PÚBLICO



Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 2 de Mayo de 1902

Año XXXI. Núm. 8.733

## CONGRESO

Madrid 28

**El Sr. CANALEJAS:** He venido al gobierno—dice—con una representación y con tal firmeza de ideas, que en manera alguna son compatibles con esa especie de resellamiento que me atribuye el Sr. Romero Robledo.

Aludiendo á recuerdos evocados por el señor Romero, dice que él presentó voto particular contra la fórmula del matrimonio civil.

Afirma que, antes que nadie, dió el grito de alarma contra el clericalismo, y manifiesta que es injusto el pretender hacerlo pasar como sospechoso en este punto.

Dice que ha venido al gobierno con una irquebrantable resolución, que mantendrá á toda costa, pues antes de faltar á sus compromisos dejará gustoso el puesto que ocupa.

No le preocupa que alguien exagere las actitudes del orador hacia la izquierda; si le desagradaría lo contrario.

Manifiesta que desea, que anhela, la transformación de la propiedad territorial. (Rumores.) La desea, sí, aunque no por la violencia, sino por medios legales; porque la constitución actual de la propiedad española, y muy especialmente en Andalucía y en Extremadura, donde junto á los dueños de inmensas extensiones de tierra existe una numerosa población agraria que nada posee y para la que se hace imposible la vida, es un gran peligro para fecha no lejana.

La modificación de que vengo hablando no ha de ser obra exclusivamente mía, ni tampoco del gobierno, sino de toda la representación del país.

Explica lo de la jornada máxima y el jornal mínimo como derivación del contrato del trabajo.

Declara que no ha variado en nada, absolutamente en nada, cuanto sostuvo y pensó antes de entrar en el gobierno, y que no es un retórico que, como ha dicho el Sr. Romero, deslumbró á la mayoría con sonoros discursos, sino un hombre de convicciones arraigadas.

Dice que se comprende que en sesión anterior contestara con cierta vehemencia al señor Romero si se considera que éste dedicó al gobierno nada menos que 34 adjetivos nada halagüefos.

El Sr. Romero Robledo—expresame ha acusado de ser muy parco en la defensa de la monarquía; yo, señores diputados, tendré siempre, en este banco y fuera de él, esa parquedad, por que no los que obran como yo, sino los amigos officiosos, son muchas veces los responsables de que la monarquía viva apartada del ambiente popular.

Hace luego, en elocuente período que aplaude la mayoría, la distinción entre monárquicos y cortesanos.

Pide que se discutan serenamente las cuestiones religiosa y social, sin confusiones ni apasionamientos perso-

nales, y termina diciendo que, habiendo de hecho ya examen de conciencia, se propone no hablar mas en este debate. (Aplausos en la mayoría.)

**El Sr. ROMERO ROBLEDÓ,** al rectificar, dice que no son perdidas estas discusiones, que tienden á conseguir que el gobierno exponga sus orientaciones.

**El Sr. Canalejas—dice—**no ha hablado esta tarde para mí, sino para que le oigan sus compañeros.

Ya he oido que su señoría mantiene sus doctrinas; pero tengo interés en saber si las mantiene para realizarlas ó para su uso interno. (Risas.)

¿Que me dirijo con preferencia á su señoría? ¿Pues no es su señoría el autor del programa del gobierno? ¿Por qué iba yo á interrogar sobre estas cosas al señor duque de Veragua? Nuevas risas.) Por otra parte, los demás miembros ya se sabe que piensan lo que piensa el Sr. Sagasta, de quien son devotos incondicionales; pero su señoría es un devoto con condiciones.

Su señoría, señor ministro de Agricultura, es un actor, y yo soy otro actor, aunque no tan bueno. (Risas.) ¿Por qué, pues, hemos de enfadarnos? (Grandes muestras de hilaridad.)

Con frases muy humorísticas, que á cada momento interrumpen las risas de la Cámara, dice que á pesar de haber ofrecido el señor Canalejas hablar con entera claridad sobre la cuestión clerical, su explicación ha sido muy oscura. Y si no, conservadores, republicanos, todos, decidme: habeis oido al señor Canalejas, ¿cuál es la actitud del señor Canalejas?

Actitud clara, la mía, y definida con pocas palabras; yo, de conformidad con la interpretación recta y literal del Concordato, veo que sobra una comunidad religiosa, y la suprimo; advierto que otra quiere entrar, y le cierro el paso. Esto sí que es claro. (Risas.)

¿Pero qué nos extraña? Es condición de los Sres. Sagasta, Moret y Canalejas, que nadie los entienda. (Mas risas.)

Vamos con la cuestión social.

Ha dicho el Sr. Canalejas que aspira á modificar las bases de la propiedad, que tal como se halla hoy constituye un gran peligro. Y al hablar de esto ha citado lo que nunca olvida: ¡las latifundias! (Risas.) Y yo pregunto al señor Sagasta, pregunto al gobierno todo si está de acuerdo con esas declaraciones del señor ministro de Agricultura.

Añade que la jornada máxima y el salario mínimo nada tienen que ver con el contrato del trabajo.

Termina manifestando que el prestigio de la corona exige que los ministros monárquicos no hagan oídos de mercader á los ataques á la monarquía.

**El Sr. CANALEJAS** replica que, si como dice el Sr. Romero, ambos son actores, debe advertirse que cultivan géneros diferentes.

Expresa el Sr. Romero que no he estado claro en lo que concierne á las asociaciones religiosas; pues bien, yo

digo que, cuando venga la ley de asociaciones, no será paccionada.

Repite sus conceptos acerca de la propiedad territorial entre grandes rumores y protestas de las oposiciones.

Yo no he dicho—añade—ni nadie puede atribuirme tal concepto, que haya de hacerse de un modo brutal la transformación de la propiedad. Lo que he dicho y repito es que el gobierno y el Parlamento han de estudiar ineludiblemente este asunto.

**El Sr. ROMERO ROBLEDÓ:** Considero tan grave lo que el señor ministro de Agricultura ha manifestado con respecto á la propiedad en Andalucía y en Extremadura, que me veo obligado á preguntar al Sr. Sagasta:

¿Cree su señoría que puede llegar la próxima recolección sin que los actos del gobierno hayan desvirtuado ó atenuado las imprudentes y subversivas declaraciones que acaba de formular el señor ministro de Agricultura? (Interrupciones en la mayoría; rumores y protestas en las minorías. El Sr. Sagasta no contesta al Sr. Romero.)

**El Sr. Canalejas—prosigue el orador—**ha dicho que la propiedad en Andalucía y en Extremadura está injustamente adquirida. (Rumores y protestas en la mayoría.)

Niégole el Sr. CANALEJAS, y agrega que el Sr. Romero se esfuerza en dar á las palabras del orador mas gravedad y alcance de los que realmente tienen.

**El Sr. ROMERO ROBLEDÓ:** La gravedad está en las mismas palabras de su señoría, no en mis comentarios. ¿No ha dicho su señoría que el estado en que se halla la propiedad andaluza y extremeña es un gran peligro?

**El Sr. CANALEJAS:** Puede serlo.

**El Sr. ROMERO ROBLEDÓ** insiste en demandar del Sr. Sagasta que, antes que llegue la recolección, presente el gobierno proyectos de ley sobre el asunto de que se trata, porque, cualesquiera que sean esos proyectos, tendrán menos gravedad que las declaraciones del ministro de Agricultura.

**El Sr. CANALEJAS** justifica que desde el banco azul se planteen estas cuestiones, porque cuando un gobierno se preocupa de ellas precisamente se encuentra mas capacitado para reprimir toda perturbación. (Aplausos en la mayoría.)

La sesión se levanta á las ocho y veinte.

## La disciplina militar y la libertad de conciencia

En los círculos militares ha producido extrañeza que las manifestaciones del Sr. Lerroux en el Congreso sobre el caso de un individuo de tropa castigado por cometer actos irreligiosos no haya sido costestada oportunamente, cuando puede serlo, y con textos que no podrá rechazar por «reaccionarios»

dicho señor, á no ser que exprese un calificativo al que fue alma y brazo de la revolución de setiembre: el general Prim.

Firmadas por éste, como ministro de la Guerra, fueron las dos disposiciones, no derogadas hasta hoy, que constituyen la jurisprudencia vigente en el ejército sobre la materia, á saber: las órdenes de 8 y 28 de enero de 1870, la primera de las cuales se refiere á que los jefes, oficiales é individuos del ejército, sea cualquiera la religión que profesen, están obligados á concurrir á los actos del servicio para que fuesen nombrados, aunque se trate de actos religiosos, y la segunda determina de un modo claro cuáles son los actos de ese carácter á que es obligatoria la asistencia de todos los militares, y de cuáles se puede dispensar á los que no profesen la religión católica; pero advirtiendo á éstos últimos que tal circunstancia no les dispensa de guardar el respeto debido en los actos del culto católico á que tengan que concurrir por razón del servicio, pues «además (textual) del deber que les impone la Ordenanza, la asistencia á aquellos actos no altera en nada sus creencias ni menoscaba su derecho á profesar otra religión.»

Podrán tal vez las exageraciones de escuela discutir si se debe ó no obligar á un soldado no católico á asistir á misa (á nuestro juicio se le puede obligar á ir cuando vaya el Cuerpo, como acto colectivo y oficial de culto á la Religión del Estado), pero no cabe duda de que una vez en formación ese soldado, y lo mismo los oficiales, han de obedecer, so pena de sufrir los rigores de la Ordenanza, las voces de mando de «¡dan armas!» y demás del jefe, que los mande y de descubrirse cuando éste lo ordene.

Como obedecerán todos, aunque sean católicos fervientes, las que pueden recibir para tributar honores en actos oficiales de otras religiones á que, por razones de cortesía internacional, hayan de asistir las tropas. Por ejemplo, el entierro de un militar ó diplomático inglés ó alemán. ¿Dejarían descubrirse al entrar en la capilla protestante los individuos que formasen el piquete destinado á rendirles los honores fúnebres? Ejemplos, y recientes, hay los bastantes para dar la regla general seguida en tales casos.

## Los sucesos de Santander

Santander 23.  
Desde hace tiempo reinaba gran disgusto en la población por haberse establecido la estación del ferrocarril de Santander á Gilbes en los jardines del Boulevard, sitio preferido por los sanderinos.

Cuando dicha estación se estableció en el sitio indicado, dijose que era con carácter provisional, con lo cual se



tranquilizó á los que no aceptaban de ningún modo el hecho de que se situara en aquel lugar el tráfico ferroviario.

Las diversas protestas producidas por la población fueron inútiles.

La empresa ferroviaria continuaba haciendo lo que le convenía.

Ayer se verificó en el Ayuntamiento un meeting para protestar contra la permanencia de la estación en el lugar indicado.

En esta reunión se acordó que una comisión visitara al gobernador civil para entregarle una solicitud dirigida al ministro de Obras públicas, pidiendo que resuelva en conformidad con la aspiración pública.

Mientras esta comisión estaba cumpliendo su cometido, varios grupos del pueblo, en actitud hostil, se situaron delante del Gobierno civil.

Hay que advertir que en frente de este edificio se halla la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao.

Cuando los grupos estaban mas exaltados, comentando la tenacidad de la Compañía, salió de los mismos una voz gritando: ¡A quemar la estación!

Estas palabras fueron recibidas por la multitud como una orden que inmediatamente se ejecutó.

A los pocos instantes la estación ardió por sus cuatro costados y nadie acudió á atajar el incendio.

Pronto quedó completamente destruido el edificio, que era de madera, así como el material existente sobre la vía y mercancías de los almacenes.

Los hilos telegráficos, destruidos por el incendio sus postes, se han venido al suelo.

Consérvese duramente á las autoridades por la conducta de pasividad que han observado durante este desmán.

La circunstancia de hallarse la estación frente al Gobierno civil aumenta la responsabilidad del gobernador.

MAS DETALLES

La estación del ferrocarril de Bilbao ha quedado destruida por completo.

La opinión protesta indignada contra la conducta del gobernador civil y del alcalde.

En el Circulo del Recreo multitud de personas notables han firmado un telegrama dirigido al ministro de la Gobernación y á los senadores y diputados por la provincia, protestando en nombre de la cultura de lo ocurrido en Santander, y solicitando la inmediata destitución del gobernador y del alcalde.

Refiérese que el gobernador civil dijo hace pocos días que á él le pedían que llevara el petróleo y que el alcalde llevaría las cerillas.

Al llegar las bombas y el servicio de incendios para apagar el fuego, la multitud impidió que los hombres trabajaran.

Entonces el alcalde dijo que iban á impedir que el fuego se propagara á los edificios contiguos y á dos buques ingleses que se hallaban anclados al extremo del muelle, junto á la estación.

No obstante haberse tomado algunas precauciones, no pudo impedirse que el fuego alcanzara la casilla de los carabineros, consiguiéndose, no sin grandes esfuerzos, salvar la documentación.

Habiendo destruido el fuego los so-

portes del telégrafo, quedó interrumpida la comunicación durante toda la tarde.

Quedó destruido por el fuego el equipaje de un súbdito francés, pasajero del paquete «Havane».

Los consejeros del Monte de Piedad y de otras corporaciones se proponen no asistir á ninguna junta á que concurren el gobernador y el alcalde.

Desde Bilbao la empresa del ferrocarril á que antes nos hemos referido dirigió á «El Imparcial» un comunicado protestando del escandaloso suceso y pidiendo la destitución inmediata de las autoridades de Santander.

Dicho comunicado hace historia del asunto para demostrar que la compañía se mantuvo siempre en un terreno conciliatorio y que lo ocurrido no tiene nombre.

Familia española asesinada

París 29.—Desde Burdeos dan cuenta de un horroroso crimen perpetrado en un lugar del distrito de Libourne.

Malhechores desconocidos sorprendieron á una familia española compuesta del marido, la mujer y una niña de ocho meses. Estaban durmiendo, y perecieron todos los infelices degollados.

Luego los foragidos robaron cuanto pudieron.

Parece que hacía dos días que fué cometido el crimen, cuando se descubrió.

\*\*\*

Telegrafian de Burdeos dando detalles del horrible crimen cometido por dos españoles que asesinaron á un contratista de la misma nacionalidad llamado Garcia á su esposa y á un hijo de éstos.

El móvil del crimen fué el robo, pues los asesinos se apoderaron de 1,500 pesetas que Garcia habia cobrado del Gobierno español por haber servido en cuba durante la última guerra.

A Garcia le infirieron treinta heridas, ocho á la mujer y doce al niño. Los autores no han sido detenidos.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

París 29.

Nada tengo que añadir á mis informaciones de anoche que aseguran el refuerzo de la mayoría ministerial en la futura Cámara.

Se va patentizando rapidamente el fundamento de las previsiones favorables á los candidatos radicales y socialistas en la mayoría de los «ballottages».

Los candidatos socialistas de París que van á las elecciones complementarias, saldrán electos todos, aún los que disputan actas á diputados salientes, como Bugnot, que derrotará con toda seguridad al nacionalista A. Humbert.

Millerand tiene asegurada la elección contra el Dr. Pechin, nacionalista, á quien lleva ya mayoría, lo mismo que Allemane y Grousset.

El poeta Glodoveo Hugues tendrá una votación nutridísima contra el monárquico Sabrán Roulevés, ya que á su favor se retira el nacionalista avanzado Grévaubal.

También ha hecho pública la retirada el radical San en pro del socialista Viviani.

El partido radical es el que mayores ventajas logra de estas elecciones, haciéndose preponderante en la futura Cámara.

Los temores de varios disturbios no se han realizado por fortuna, reduciéndose todo á reyertas y golpes de menor cuantía.

Seamente en Argelia, la gente levantisca que allí abunda ha promovido desórdenes. En la capital debió requerirse el auxilio de la tropa para ocupar algunas calles, donde se sucedían los alborotos.

En Constantina ayer iban grupos de antisemitas vociferando contra manifestaciones. La gendarmería, reforzada con caballería del ejército, acudió á los sitios en que se habían entablado luchas á palos.

Los antisemitas, formados en columna, intentaron en vano entrar á saqueo en algunas tiendas de judíos.

Hay muchos detenidos.

\*\*\*

Según la estadística publicada por la Agencia Havas, han sido elegidos 47 conservadores, 42 nacionalistas, 81 republicanos antiministeriales, 81 republicanos ministeriales, 88 radicales, 49 radicales socialistas y 24 socialistas. Además ha habido 177 elecciones incompletas.

Según la estadística del ministerio Interior, han sido elegidos 248 ministeriales y 163 antiministeriales. Los radicales pierden un puesto, los socialistas dos y los republicanos antiministeriales cuatro. Los nacionalistas ganan siete.

\*\*\*

Según los datos facilitados, á las siete de la noche, en el ministerio del Interior, cerca del resultado de las elecciones, han sido elegidos 412 candidatos y debe procederse á 175 segundas elecciones. De los candidatos elegidos 88 son republicanos, 95 radicales, 41 radicales socialistas, 22 socialistas, 32 nacionalistas, 66 conservadores, 66 republicanos antiministeriales y 2 socialistas disidentes.

De un total de 166 elecciones incompletas 125 parecen favorables á los candidatos ministeriales, 12 á los antiministeriales y 38 son dudosas.

NOTICIAS

Madrid 29.

Un telegrama de Manila anuncia la sumisión del jefe filipino Rufo con 158 individuos, 12 fusiles y 140 bolos.

En Manila se han registrado 555 casos de cólera y 449 defunciones y en las provincias del Este 1.599 casos y 1.169 defunciones.

Ha vuelto á reunirse en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto rebajando el arancel para la importación de las carnes.

Ha habido larga discusión sobre el cuestionario redactado por los Sres. Cortezo y Montero Villegas, fijándose, bastante la comisión en estos dos extremos: O se concede al Gobierno la autorización para la rebaja, ó se niega, exponiéndole, en este último caso, los motivos en que se funda tal actitud.

Entiende la comisión que la cuestión es de gravedad, que urge resolverla y á su juicio el proyecto del Gobierno viene á resolverla en parte, pero como tiene la ley carácter temporal, sus efectos se sentirán por el momento y no será una solución para el porvenir.

El proyecto, según la comisión, tendrá una rebaja de carnes de unos 7 céntimos por kilo; así es que para el fin que se persigue se requiere otra medida de mayor eficacia, para conseguir una rebaja mucho mayor.

Esto cree puede obtenerse rebajando los consumos, lo cual no perjudicaría á los ganaderos españoles.

Hoy volverá á reunirse la comisión para emitir dictámen.

En el preámbulo de éste se consignarán aquellas medidas que según la comisión pueden tomarse para alcanzar la rebaja de los consumos y resolver de una vez el problema.

INSTANCIA

Con mucho gusto copiamos la instancia que varios padres de familias y otras personas amantes de la enseñanza presentaron al Ayuntamiento de esta ciudad, y que ha sido leída en la sesión celebrada hoy, abogando por la continuación de nuestro Instituto:

«Muy Ilustre Ayuntamiento:

Los que suscriben padres de alumnos del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, provistos de cédula personal que exhiben, á V. S. con el debido respeto exponen:

Que reunidos en estas Casas Consistoriales en la mañana de ayer, previa invitación del Sr. Alcalde Presidente de esa Corporación, al objeto de estudiar los medios para evitar la desaparición de dicho establecimiento de enseñanza, seriamente amenazado con motivo de las reformas que ha introducido el Real Decreto de 17 de agosto de 1901, acordaron por unanimidad, después de un detenido examen del asunto, dirigirse á V. S. como tiene el honor de verificarlo para rogarle.

1.º Que acuerde solicitar del Gobierno de S. M. la incorporación de nuestro Instituto al Estado, mediante una subvención anual de los fondos municipales y ofreciendo practicar las diligencias necesarias para que la Excelentísima Diputación provincial de estas islas, continúe abonando la de cinco mil novecientas pesetas que viene satisfaciendo para el sostenimiento de dicho Instituto. Con las indicadas subvenciones y el producto de las matrículas y grados de bachiller, tendría el Gobierno una base sólida para atender á la segunda enseñanza en Menorca, sin que se viera obligado á hacer grandes dispendios, viniendo á otorgar tan solo, una pequeña escepcion en favor de la isla, á que tiene derecho por las razones especialísimas que la asisten, y entre las que merece particular atención las que se refieren á la importancia militar de esta plaza, que obliga al Gobierno á sostener en ella una numerosa guarnición, los muchos empleados civiles que residen en la isla, la situación topográfica de Menorca, las comunicaciones deficientes que nos unen con el mas cercano Instituto oficial de 2.ª enseñanza, etc. etc.

2.º Que para el caso de que la incorporación de nuestro Instituto al Estado no fuera posible en la forma y condiciones que quedan expuestas, solicite además el Ayuntamiento la competente autorización del gobierno para aumentar el importe de las matrículas en dicho establecimiento, hasta el duplo de la actual tarifa, aumento que implicaría un mayor ingreso para el municipio, equivalente á unas dos mil pesetas anuales por término medio. Los infrascritos, por su parte, dirigirán, á la vez que el Ayuntamiento una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, ofreciendo su completa conformidad al aumento de los derechos de matrículas y grados.



3.º Que se dirija atenta solicitud al Ministro de Instrucción pública, pidiendo una excepción en favor de nuestro Instituto, por lo que hace referencia a la plantilla del personal, fijada por Real Decreto de 17 Agosto de 1901, en sentido de admitir la que actualmente sostenemos, con los sueldos, empero, señalados a los catedráticos y profesores en la citada disposición.

Los que suscriben y todas las demás personas que quisieran adherirse a nuestra proposición, garantizarían al Ayuntamiento por término de tres años, siempre que no tuvieran que ausentarse de la isla, el pago de la diferencia que pudiera resultar entre las sumas que actualmente se consignan en el Presupuesto municipal para atenciones del Instituto y las mayores cantidades que se gastaran con motivo del aumento de sueldos.

4.º Que si no hubiera términos hábiles de poder conseguir la reducción de la plantilla de Profesores, se solicite del Gobierno disponga que nuestro Instituto sea en lo sucesivo «Instituto de Menorca»; que todos los Ayuntamientos de la isla vengán obligados a su sostenimiento en la proporción que correspondiera, tomando por base que la mitad de los gastos ha de sufragarlos el Ayuntamiento de Mahón y la otra mitad los restantes de la isla; y que, como derivado de dicha obligación, se releve a los citados Municipios de la parte proporcional del Contingente que satisfacen para gastos de la provincia, en los que va incluido la segunda enseñanza.

Y 5.º Que una comisión nombrada por el Ayuntamiento pase a Madrid para gestionar directamente con el Ministro de Instrucción pública, la consecución de los medios necesarios para que pueda continuar subsistiendo el Instituto, sin mayores gravámenes para el Presupuesto municipal.

Suplican los exponentes a V. S. se digne resolver como se propone en la presente instancia y será gracia que esperan y piden.

Otro sí.—A los efectos expresados, acompañan una nota de la plantilla de Profesores que debería adoptarse, y sueldos que percibirían los Catedráticos, Auxiliares, Profesores y demás personal afecto al Instituto.—Mahón 29 Abril de 1902.—Siguen las firmas.

Abierta discusión sobre la misma, y estudiado el asunto con amplitud, y no llegando a un acuerdo, se ha suspendido el debate para la sesión próxima.

Hace ya algunos días que corre por esta ciudad el rumor sobre la probable rebaja de precios en los pasajes de la línea de Barcelona directa, con motivo de la próxima festividad del S<sup>to</sup>. Corpus Christi, y del cual rumor no nos habíamos ocupado, por creerlo aun dudoso.

Enterados hoy, con más certeza, tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores, que el miércoles 28 de los corrientes, el magnífico vapor «Isla de Menorca» efectuará el viaje ordinario a Barcelona directamente.

Sabemos que la Junta de «La Marítima» ha acordado para dicho viaje, establecer una tarifa especial de pasajes de ida y vuelta con el 50 por 100 de rebaja.

Celebramos tal resolución y esperamos que los mahoneses aprovecharán la ocasión para poder con más faci-

dad visitar la ciudad Condal y admirar las bellezas que encierra.

Cuando tengamos más datos los comunicaremos a nuestros lectores.

D. José García Valle, comerciante comisionista é importador de pelotería y talabartería, establecido en la Habana, nos comunica que con fecha de 2 de Abril último, por escritura debidamente otorgada, ha constituido sociedad colectiva que se ha hecho cargo de su activo y pasivo, para dedicarse con mayor amplitud a los mismos negocios que hasta la fecha.

Son socios gerentes: D. José García Valle, y D. Rosendo Jura Aldrufeu; y socios industriales D. Manuel Jura Aldrufeu y D. Isidoro Mas y López.

La nueva Sociedad girará bajo la razón social de José García Valle y Compañía, con cuyo nombre firmará también el otro socio gerente D. Rosendo Jura y Aldrufeu.

La circular encarece a los exportadores otorguen la misma confianza que hasta el presente, a la referida Sociedad.

Sucursal en Barcelona, calle de Mallorca, 283, pral., 2.º.

Durante el mes de Abril último, se han inscrito en el Registro civil.

Table with 2 columns: Event, Count. Matrimonios: 9, Nacimientos: 25, Defunciones: 29.

Se han recibido fondos para pagar los meses de Febrero y Marzo a los maestros de las escuelas públicas de este partido.

El próximo domingo día 4 darán principio en el santuario de N<sup>ra</sup>. Señora del Monte-Toro, los cultos de Cuarenta Horas, que durarán hasta el domingo siguiente 11 del actual, con la solemnidad acostumbrada en los años anteriores.

El Señor estará de manifiesto de 7 a 12 de la mañana.

En la duración de dichos cultos queda incluido el Jueves, festividad de la Ascension del Señor.

Es altamente conveniente, durante la época de frios y de humedades, tener en casa un frasco de «Poción y Linimento Antirreumático Grau Ingada», de Barcelona, a fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta en Mahón: principales farmacias.

Por el Juzgado de instrucción del Batallón de Artillería de esta plaza se cita al recluta Antonio José Pons Vadell, contra el cual, por no haberse incorporado a filas, se ha instruido el oportuno expediente.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia pública los escalafones generales de Maestros y Maestras de esta provincia, rectificado con sujeción a lo prescrito en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y demás disposiciones legales vigentes.

DESTINOS.—El primer teniente don Pablo Gaza Castañer, al regimiento de Baleares número 2, y el segundo teniente don Manuel Ramos Durrepaire, a situación de remplazo en Baleares.

Se halla vacante una plaza de obrero forjador de segunda clase, en la batería de montaña del batallón de Ar-

tillería de plaza de Menorca dotada con 1.200 pesetas anuales.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes al señor jefe del batallón, residente en Palma, para antes del día 14 del actual.

ÉXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adulto, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

La Comisión Administrativa de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, acordó celebrar el próximo martes día 6 del corriente, a las 15, la anunciada subasta de los objetos pignorados cuyos respectivos préstamos han caducado en sus plazos y prórogas.

En la zapatería «La Elegancia» que tiene establecida en la calle Nueva, nuestro amigo D. Antonio Orfila, se han recibido por el último correo, géneros de alta novedad y reconocidas marcas, como son tonas y tafletes de delicados colores, para la confección de calzado que la moda y la elegancia exigen en la estación veraniega, y que con general aceptación ha recibido el elemento modernista de los principales centros de población.

Esta noche dichos géneros estarán expuestos al público en el escaparate del favorecido establecimiento, en el que existen ya algunas construcciones de calzado para verano, con excelentes materiales, corte primoroso y trabajo esmerado, como para apreciar el agradable efecto que produce su uso.

Aplausos merece el buen gusto y actividad de que da repetidas muestras el joven y activo maestro Sr. Orfila, que no repara en medios para mantener su fabricación a la altura de las de los primeros talleres del continente.

BIBLIOGRAFÍA

HOJAS SELECTAS.—Hemos recibido el número 5 de tan ilustrada publicación que edita la Biblioteca de los Sres. Salva y C.ª de Barcelona.

Hé aquí el sumario de lo que contiene:

- S. M. el Rey Don Alfonso XIII, por Roberto de Palacio, con 24 grabados, según fotografía.—Higiene del cabello en los niños, por M. Oberberg, con 4 grabados.—Estadística de fuerzas, por José Echegaray, con 9 grabados, según fotografía, y 5 dibujos.—La traslación de un cuadro, con 4 grabados, según fotografía.—Cómo construyen sus nidos algunos pájaros, por Cristian Schwarzkopf, con 9 grabados en color, dibujados por R. B. Lodge, intercalados en el texto.—Soberbia (poesía), por Ricardo Gil, con dos ilustraciones de Regidor.—Elisa, novela escrita en inglés por Aubrey Lanson, con 3 grabados.—La Brivia, tradición catalana por Apelo Mestres, con 16 grabados impresos a tres tintas.—El Río de Oro (continuación), por L. Biart, con 4 dibujos de F. Lix y 5 de A. Urrillo.—Variedades, con dos grabados, según fotografía.—El Punto de Alenzon, por Pedro Lalande, con 7 grabados.—Panorama Universal, con 5 grabados, según fotografía.—Nota Política.—La Moda Parisiense.—Pasatiempos

DESDE PALMA

Palma 28.—En la madrugada de hoy ha ocurrido un suceso que ha tenido desagradabilísimas consecuencias.

Un obrero, excelente oficial de los talleres de fundición de los Sres. Oliver y Manen, y persona muy estimada por su honradez, que se había acostado anoche sin la menor novedad, se despertó esta mañana presa de un violento acceso de enajenación mental.

La primera muestra que dió de locura fué lanzarse sobre su mujer, a quien hirió con un cántaro, produciéndole graves lesiones en el hombro, muñeca y brazo derecho.

Al acudir la suegra en auxilio de su hija; su yerno la arrojó por una ventana a la calle desde el piso segundo en que habitaba.

Inmediatamente el agresor se lanzó a la calle, y cogiendo el chuzo a un sereno que se hallaba desprevenido, acometió con él al vigilante nocturno, dejándole en muy mal estado.

Apesar de ello, el sereno logró huir, perseguido por su agresor, refugiándose en el café de Oriente.

Allí el loco rompió los cristales, apaleó a dos parroquianos y a un mozo, haciendo que cuantas personas se hallaban en el establecimiento se dieran a la fuga.

Por fin el loco fué detenido por los serenos y entregado al Juzgado.

Su suegra se halla en estado tan grave, que se le han administrado los últimos Sacramentos.

El agresor, que se llama Jaime Andreu, había ya sufrido hace años otro acceso de enajenación mental, de que curó gracias a los desvelos de su mujer.

Palma 29.—Se ha reunido el Comité del partido liberal.

Después de oír las explicaciones de los concejales, ha acordado respetar su actitud de asistir al Consistorio.

Hoy se ha encargado nuevamente de la Alcaldía D. Enrique Lladó, que se encontraba en el campo.

Han quedado confirmadas las noticias telegráficas referentes a la actitud de los concejales monárquicos.

Estos han asistido a la sesión ha tenido que suspenderse por falta de número.

Ha sido leída por el Sr. Martí la comunicación del juez declarándole procesado y suspendiéndole del cargo de concejal.

Califica el delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada.

Al salir el alcalde de la Casa Consistorial, se ha encontrado con el diputado a Cortes D. Mateo Garau, y han conferenciado extensamente en el carruaje.

Este último le ha pedido la dimisión, negándose a presentarla el Sr. Lladó hasta haber consultado con el general Weyler.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 1.º El Rey ha asistido al consejo de ministros verificado en Palacio bajo la presidencia de su augusta madre.

En dicho consejo el duque de Almodóvar informó a SS. MM. y compañeros de Gabinete, que el Papa ha levantado en toda España la vigilia que corresponde al día 17 de Mayo, con motivo de las fiestas de la jura del Rey.

Madrid 2.º En el consejo de Palacio, los ministros han aprobado un proyecto de ley, reformando los Códigos Civil y de Comercio, respecto de las quiebras y suspensiones de pagos.

Madrid 2.º Con motivo de la fiesta nacional el paseo del Prado y avenidas del Retiro están muy concurridos desde el amanecer.

El Alcalde ha pronunciado una allocución aconsejando que en los albores del nuevo reinado, eugradecemos el nombre de España, inspirándonos todos en las virtudes y conducta de nuestros antepasados.

Madrid 2.º Ha tenido lugar en el fronton central, un mitin socialista que se ha visto concurridísimo.

En dicho mitin han pronunciado discursos enérgicos los socialistas Quejido, Iglesias, Vera y otros, encomendando perseverar en la campaña emprendida. Además se ha censurado agriamente la obra del Sr. Canalejas.

Durante la reunión ha reinado orden completo.

Madrid 2.º La prensa elogia el discurso del señor Canalejas, por el que se convirtió en centro de la mayoría é intérprete de los sentimientos del Gobierno, haciéndose defensor de que continúen en el poder los liberales.

Madrid 2.º Corren rumores de que hay la posibilidad de declararse en huelga los empleados y operarios de los ferrocarriles.

El Delegado del Sindicato General de los ferrocarriles, ha recibido telegramas notificándole que está preparando el personal necesario, incluso el de tracción, a fin de que llegado el caso no sufrá entorpecimiento el servicio.

PARA ARGEL DIRECTAMENTE

Saldrá del puerto de Ciudadela el próximo miércoles 7 del actual el pallebot INDUSTRIA

admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Para informes: en Mahón, Droguería Mahonesa; y en Ciudadela, D. Lorenzo Arguimbau.



# SALES JULIA

**Tots els que tinguin el ventrell delicat** ab tendencia a cor-agre, usin dites SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obrin drán millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua —Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Piassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

## MILITARES

Se encuentra ya terminado el presupuesto de Guerra.

Según parece, no se presenta con el aumento que se había dicho, sino antes bien con relativa disminucion, que pasa, con respecto al vigente, de unos 5 millones. La diferencia consiste en que este año no figura el crédito concedido en el anterior para la compra de artillería de tiro rápido.

Mas como ese crédito ascendió á unos 9 millones, su supresion permite hacer aumentos necesarios en algunos otros capítulos, sobre todo, según creemos, sin que lo podamos asegurar, en el de material de ingenieros, para la construcción de fortificaciones y cuarteles, dada la urgencia de ir preparando éstos con las condiciones que les son precisas para el día, no lejano, en que se implante el servicio obligatorio.

La cifra del contingente ya se ha dicho que se eleva á 100.000 hombres; pero con la facultad que posee el ministro de la Guerra de hacer licenciamientos en algunos meses, se obtendrá una economía, que se toma en cuenta en el presupuesto, y que podrá llegar á ser de importancia, ya que el número de soldados que la produzca no bajará de 20.000 hombres ascendiendo quizás á 30.000 en algún período, durante el cual, por consiguiente, no quedarían mas que unos 70.000 sobre las armas.

Dícese, con visos de certeza, que se aumenta la dotacion de ganado de los regimientos de artillería que tienen piezas de tiro rápido, y se crea otro de montaña con destino á Andalucía, y mediante solo un gasto muy pequeño, por servir de base á su organizacion elementos de los que ya existen. También sufren alguna reorganizacion las tropas de Sanidad y Administracion militar.

En infantería, asegúrase que la reforma de mas entidad es la de los regimientos de reserva, que quedarían suprimidos, duplicándose el de las zonas de reclutamiento, las que tendrán, como anteriormente, á su cargo el personal de las reservas. A los batallones de cazadores se les dotará de fuerza y elementos necesarios para que maniobren durante tres meses al año en las regiones montañosas á que se hallan afectos.

Otras modificaciones de menor cuantía completan, según nuestros informes, el presupuesto; pero sobre éste se guarda aún gran reserva en el ministerio de la Guerra.

## Cotizacion oficial

Madrid 1.º—4 t.

4 por ciento interior.	72'10
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93 90
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	477'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	397 50
Aduanas.	00'00
Filipinas	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	36'60 á 36'55
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id	00'00 á 00'00

## Movimiento del Puerto

Entrados el 1.º

De Barcelona 7 escalas, vapor-correo «Menorquín».

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Atanasio obispo y doctor y Ambrosio mártir.

Santo de mañana —La Invencion de la Sta. Cruz.

Cultos.—Mañana, fiesta de la Invencion de la Sta. Cruz, en Sta. María después de la Misa mayor solemne saldrá la tradicional procesion para la bendicion del término ó de los cuatro vientos principales, durante la cual se canta la Letanía de Todos los Santos, como rogativas para la prosperidad ó buena sazon de los campos y sembrados.

En Sta. María por la tarde se catarán solemnes Completas en preparacion á la fiesta de Ntra. Sra. del Simo Rosario.

En el Carmen Misa, Letanía y Estacion con el Señor de manifiesto, á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche (Visita y Salve.

Oracion de Cuarenta-Horas en el Asilo de Huérfanas por la tarde de 7 á 8 y media.

Los cultos del Mes de María continúan en todas las iglesias de esta ciudad.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

## SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 2.—8 m.

Barómetro, 756'0; viento SO. flojo; marejada; cielo con celajes; horizontes neblinosos.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc., etc.

Hago saber: Que estando vacante una plaza de práctico de número de este puerto, la cual debe cubrirse por oposicion con arreglo á la R. O. del 11 Marzo de 1886 en su punto 4.º, se anuncia por el presente dicha vacante para que puedan solicitarla los que deseen obtenerla, en la inteligencia de que las oposiciones tendrán lugar en esta Comandancia de Marina el día 9 de Junio próximo.

Los solicitantes podrán enterarse personalmente en dicha Dependencia de los documentos que deben acompañar á su instancia y de las materias sobre que versarán las oposiciones.—Mahon 1.º de Mayo de 1902.—Emilio Guitart.

## Aviso á los señores cargadores

El pailebot FRANCISCA, al mando de su patron D. Rafael Roca, se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Dicho buque es en sustitucion de la polacra-goleta «Anita» que se halla en Palma sufriendo reparacion.

Para informes y demás, dirigirse á sus consignatarios en Barcelona Sres. Moll y Corominas, Ancha, 51; y en Mahon á su armador D. Miguel Estela Thomás, Rampa Abundancia, 45. 30-1-2

## ELECCIONES

Se suplica á todos los que simpaticen con las aspiraciones de la coalicion administrativa y en especial á los interventores, la asistencia á las reuniones que á las nueve de la noche tendrán lugar hoy y días sucesivos en el local de la calle de S. Roque, número 27.—La Comision.

Imp. de M. Parpal

## SUBASTA VOLUNTARIA

El domingo 11 del próximo Mayo á las 10 de la mañana se venderá á pública licitacion, en el despacho del abogado D. Pedro Ballester, (Porta de Mar, 10) la casa núm. 24 de la calle de Prieto y Caules de esta ciudad, procedente de la herencia de D. Francisco Bals y Ballester. El tipo de la subasta es de 7 000 pesetas y los albaceas vendedores no admitirán postura alguna inferior á dicho justiprecio. Los títulos de propiedad obran en poder del referido letra lo; y para informes de la finca pueden dirigirse los postores á D.ª Agustina Tudurí, Prieto y Caules, núm. 31. 6-12

## MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparacion alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERIAS y FARMACIAS bien sortidas. Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

## NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal, Barcelona.

## CENTRO GENERAL DE ENSEÑANZA

Este nuevo centro abrirá sus clases al público el día primero de Mayo.

## CLASES DE ENSEÑANZA

Gramática castellana, Aritmética, Geometría, Geografía, Historias de España y Natural y contabilidad, á cargo del Profesor de 1.ª enseñanza D. Miguel Rosselló y las de Francés é Inglés etc. bajo el sistema moderno.

CALLE DE LA LUNA N.º 2

4-6

## YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas. Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

## PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Fornells una casa que hace esquina, frente la casa Rectoral. Informes en Mahón, calle de Alonso III núm. 8. 1-3

## CARPINTEROS

Para ocupación permanente se necesita un buen oficial carpintero en la fábrica de aserrar, Anden de Poniente 57.— 29-1-3